

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 1849.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de agosto.

El presidente de la República ha vuelto ayer de Saint-Cloud, para recibir en el Eliseo á su prima, la marquesa de Douglas, hija del gran duque de Baden, que ha venido con su marido á pasar algunos días en Paris.

— Cartas particulares llegadas esta semana de todos los puntos de Francia anuncian que los consejos generales están ya reunidos. La circular dirigida á los prefectos por M. Dufaure, ministro de lo interior, parece haber cambiado en casi todas las localidades las disposiciones de los Consejeros generales que se muestran menos dispuestos á pedir la revision de la Constitucion.

— Se asegura que varios miembros de la comision de permanencia están dispuestos á pedir que la Asamblea nacional sea convocada tan pronto como se termine la sesion de los consejos generales.

— Dice un periódico que se trata nuevamente de establecer en Paris una pequeña mezquita para el uso de los residentes bastante numerosos que profesan el culto mahometano.

— Varios médicos que practican la homeopatia, han dirigido una carta al *maire* de Marsella solicitando que se confie á sus cuidados el primer hospital temporal que se establezca para los coléricos, para emplear en estos su sistema especial, encargándose de llevar un esmeroso registro de los hechos, para darlo despues á la publicidad: no ponen otra condicion que la de ser ellos solos quienes intervengan en la asistencia de los enfermos.

Tolon.—El estado sanitario de esta ciudad parece satisfactorio.—En los hospitales militares hay muchos enfermos, y se dispone además el Lazareto para recibir los que acuden de Italia.—Se aguardan dos vapores de Civitavecchia que fueron allá en busca de enfermos.

Idem 31.

El día anterior se dió en el jardin d'Hiver un gran banquete por los espositores de la industria francesa. Mas de 1.000 convidados asistieron, entre los cuales se hallaban, no solo lo mas selecto de los industriales, sino tambien los representantes de las ciencias, de las artes, de la prensa y de la literatura.

El presidente de la República asistió con los ministros de lo interior, de agricultura y comercio, y otros altos funcionarios. A los postres se brindó por Luis Napoleon, presidente de la República, y este pronunció un discurso, concebido en estos términos:

„Señores: el verdadero congreso de la paz no está en la sala de Santa Cecilia, sino aqui: le componeis vosotros, lo mas escogido de la industria francesa. Allí se reformaban mas que votos; aqui están representados todos los intereses que solamente desarrollan la paz. Cuando se han admirado, como yo lo he hecho, todos esos prodigios de la industria espuestos á las miradas de la Francia entera, cuando se piensa en la multitud de brazos que han concurrido á la produccion de esos objetos, y en el sinnúmero de existencias que dependen de su venta, se tiene el consuelo de haber llegado á una época, á la cual está reservada otra gloria que la de las armas.

„En efecto, hoy, solo por medio del perfeccionamiento de la industria y por las conquistas de la inteligencia es como hay que luchar con el mundo entero; me habeis dado la conviccion de que no sucumbiremos en esta lucha. Pero no os olvideis de difundir entre los obreros las sanas doctrinas de la economía política, dándoles una justa parte en la retribucion del

trabajo: probades que el interés del rico no es opuesto al interés del pobre.

„Os doy las gracias por el modo halagüeño con que apreciáis mis esfuerzos por el bien público, y brindo:—A la prosperidad de la industria francesa!—A sus venerables representantes!

Esta alocucion fué varias veces aplaudida, y seguida de los gritos de *Viva el presidente! Viva Luis Napoleon!*
— La comision permanente de la Asamblea nacional que no debia reunirse hasta el día 31, se reunió el 30 á medio día en sesion extraordinaria. La discusion se prolongó hasta las dos y media, y versó particularmente sobre la situacion de Paris y de los departamentos, que ha sido declarada satisfactoria. Parece que la prorogacion de la Asamblea seguirá su curso hasta el 1.º de octubre.

— Se prepara la reunion de un concilio provincial en Paris. Se asegura que esta reunion se efectuará el día 15 de setiembre: asistirán á dicho concilio varios arzobispos y obispos, entre otros los prelados de Blois, Orleans, Versalles y Chartres. Se tratará de cuestiones esclusivamente religiosas, y de algunas politicas. Entre las primeras se cita la organizacion de las facultades de teologia, y las segundas, concernirán únicamente á la libertad de enseñanza.

— A consecuencia de ciertos rumores que han circulado sobre el estado de la salud y sobre la posicion de intereses de M. de Lamartine, se asegura que varias personas influyentes por su fortuna y su posicion se han reunido á fin de abrir una suscripcion nacional con el objeto de conservar á M. de Lamartine sus bienes patrimoniales.—Habiéndose formado una comision, ha pasado á casa del ilustre poeta, y le ha manifestado el objeto de su visita. M. de Lamartine dió las gracias á la comision por su benevolencia, pero rehusó toda suscripcion á su favor, porque sus trabajos literarios eran mas que suficientes para cubrir sus necesidades.

—

HUNGRIA.

En cartas publicadas por la *Gaceta de Breslau*, se dice que Klapka, cuyo ejército está en Comorn, parece haber recibido considerables refuerzos llegados de todas partes. Despues del encuentro del día 18 de que hablamos ayer, la guarnicion de aquella ciudad ha hecho otras dos salidas el 19 y el 21, repeliendo á los austriacos hasta Banbenhaus, cerca de Raab. No se cree que Klapka quiera seguir el ejemplo de Georgey.

— Segun la *Gaceta Nacional* Vecsey y Guyon se hallan en una posicion muy fuerte cerca de Karausebes, en el Banado. Mas hácia el medio día concentran sus fuerzas Bem, Vetter, y Dembinski. La reunion de todas estas fuerzas, es no solo posible, sino probable. La posicion mas difícil es la de Austria; mas parece dispuesta á fortalecerse en la isla de Tcherny, sobre el lago Balaton, y hacer de ella una segunda Venecia. Este plan es favorecido por la posicion ventajosa del terreno.

— Un periódico de Viena asegura que los soldados del ejército de Georgey, serán unos incorporados en los regimientos austriacos y otros licenciados. La conducta de los oficiales será objeto de un exámen judicial. En cuanto á Georgey será encerrado en una fortaleza de la Bosnia, ó bien en Ollmutz.

— Segun una carta de Pesth once miembros de la Dieta húngara, sin duda los mas comprometidos, tomaron el día 9 de agosto el camino de Turquía.

— Todas las noticias del teatro de la guerra son desfavorables á los magyares. Los prisioneros son tan numerosos que comienzan á causar entorpecimientos. Los *honneds* arrojan las armas y se retiran á sus casas.

— La *Gaceta de Augsburg* afirma que excepto las tropas que manda Guyon, no hay un solo cuerpo de

ejército húngaro que cuente 10,000 hombres bajo sus banderas. Con tan pocas fuerzas no es de presumir que puedan emprender ninguna resistencia formal

— La *Prensa* de Viena y la *Gaceta de Colonia* declaran que la guarnicion de Comorn está decidida á resistir hasta el último extremo, si no se le conceden las condiciones que ha presentado, á saber; amnistia completa y reintegracion en el ejército ó en los empleos civiles de todos los oficiales y empleados que antes estaban al servicio de Austria, y han tomado parte en el movimiento revolucionario.

— La *Hungria está á los pies de V. M.*, decia el príncipe de Paskewitch en el parte en que anunciaba al Czar la capitulacion de Vilagos. Estas palabras son comentadas por diferentes periódicos austriacos en términos poco atentos para el emperador Nicolás. La Hungria, dice uno de ellos, está hoy como antes en su puesto natural, y de ningun modo á los pies de la Rusia, sino á los pies de Austria.

— Si hemos de dar crédito á una correspondencia reproducida por la *Reforma alemana*, parece que Comorn se ha rendido, y que las tropas imperiales entraron en aquella plaza el 21 de agosto á las cinco de la tarde. Esta sumision acaba de destruir toda posibilidad de resistencia por parte de Hungria: debemos advertir que esta noticia, si bien es verosimil, no es aun oficial.

— Una carta de Georgey, dirigida al general Klapka, comandante de Comorn, da á conocer los motivos que han determinado al dictador á someterse. Comprendiendo la inutilidad de una mas larga resistencia, dice que ha querido evitar al pais los horrores de una guerra que no podia ocasionarle sino funestos resultados.

— Un nuevo boletín del general Haynau dice que el Banado y la Transilvania han sido evacuadas completamente por los magyares. No quedan mas que algunos millares de hombres, restos de la legion polaca.

— Este mismo boletín dice que Bem y Guyon han huido, abandonando sus cuerpos de ejército que habian rehusado continuar por mas tiempo la lucha. De estas tropas se han rendido 8,000 hombres á los rusos. Los magyares abandonan en todas partes los cañones y muchas municiones.

— El general Haynau hace saber además que el mariscal Paskewitch ha entregado á los austriacos los gefes magyares y los antiguos diputados de la dieta húngara que se han rendido á los rusos, como tambien el material de guerra recogido á los húngaros.

RUSIA.

La *Correspondencia constitucional* de Berlin habia anunciado la muerte del gran duque Miguel. Las noticias de Varsovia del día 26 no mencionan este suceso.

ALEMANIA.

Se lee en la *Gaceta de Colonia*: „Una carta de Munich nos dice que el poder central del imperio va á cesar. En consecuencia de un arreglo hecho entre los gobiernos de Prusia, Austria y Baviera, el vicario general y sus miembros deberán retirarse dentro de tres semanas. Serán reemplazados por una comision federal que arreglará los negocios interiores de los estados de la confederacion sobre la base de los tratados existentes; funcionará segun el nuevo proyecto del gobierno prusiano, y no impedirá la formacion de un estado federativo estrecho. Sus funciones cesarán, cuando se establezca un órgano permanente de la confederacion. Residirá esta comision en Frascfort, á donde no volverá el vicario general.

-- Hoy repiten los periódicos la noticia de prepararse dos divisiones rusas de 30,000 hombres, para tomar posicion contra la Suiza, y se llama la atencion de Francia y Cerdeña.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 5 de setiembre.

Ayer fué entregada por una comision de la Diputacion provincial de Gerona, la espada de honor que en nombre de la provincia regala al Exmo. Sr. D. Manuel de la Concha por el término feliz de la guerra civil que sufrieron estas provincias de su mando. S. E. la ha recibido con viva emocion, y se ha manifestado muy complacido de este nuevo obsequio y ha alabado su feliz idea y su primerosa ejecucion.

Al confiar este trabajo al Sr. Soler, la Diputacion provincial de Gerona, tuvo presente la fama que su fábrica goza y que ha obtenido tantos premios cuantas han sido las exposiciones públicas que se han verificado en Madrid y Barcelona, y tambien que á estas circunstancias reunia la de ser hijo de aquella inmortal ciudad.

La ejecucion del trabajo es esmerada y delicadísima sin excluir la severidad militar. Es una espada de honor, no es una espada de lujo; no hay piedras, y el color del oro es todo el mismo, sin otra diferencia que el mate ó púido.

La parte alegórica nos ha llamado muy particularmente la atencion; es fruto de profundo estudio, y notable en esta parte la obra, como lo es por la belleza de su ejecucion. El Sr. D. Pedro Soler y su hermano D. Narciso, han recibido los parabienes y elogios de cuantos han podido juzgar de la obra, y tenemos particular satisfaccion en saber que va á ser litografiada para honor de las artes industriales de esta capital.

La Exma. Diputacion de Gerona, el Sr. gefe político D. Carlos Llauder y el diputado á cortes D. Felipe de Martinez Davalillos merecen que los felicitemos por el acierto que han tenido.

Descripcion alegórica del puño y demas adornos de oro, ejecutados en la platería de D. Pedro Soler y Perich para la espada de honor que la provincia de Gerona ofrece al Exmo. Sr. D. Manuel de la Concha.

«En la empuñadura de la espada, como la parte mas principal, figuró el artista en dos bajo-relieves el objeto que impulsó la Exma. Diputacion á hacer este obsequio al digno general.

GERONA á la PAZ.

Gerona. Una figura con corona cívica y atributos agrícolas. Un rio en segundo término. En la parte inferior las armas de Gerona.

La Paz. Un guerrero sin armadura, solo lleva el casco, y está envaynando una espada suelta. Trae su manto sobre las espaldas.

En la parte inferior un manto con corona de marques y las iniciales M. C.

En la *cazoleta*, que está designada por ordenanza para contener las insignias del mando, es decir, una corona real, otra de laurel y en el centro una espada y baston enlazados con faja de capitán general; el artista lo caracterizó con:

LA JUSTICIA y la PRUDENCIA acompañando el MANDO.

En la *cazoleta* pequeña, hay una figura que escribe lo ocurrido durante el mando del ilustre marques para

LA HISTORIA.

La cruz, el gavilan y el pomo, han sido para el artista objeto de particular estudio. Con una cabeza de leon, indicando nobleza en la fuerza, se ligan frondosos laureles que terminan ahogando á la discordia, figurada en una serpiente; sobre ella se abrazan dos genios como único y feliz término de la

GUERRA CIVIL.

Arabescos, trofeos militares y de victoria, colocados tanto en el puño, como en la vaina, que es de carey con cabos de oro, completa la idea del artista.

El puño es de oro, y las figuras y cabezas de leon y serpiente de oro macizas. La *caja* es de chaeranda forrada de terciopelo; las cerraduras, gzones y filotes son de plata; tambien es de plata la plancha en que se lee.

La Exma. Diputacion provincial de Gerona.
Al E. S. D. Manuel de la Concha, Marques del Duero, Pacificador de Cataluña 1849.

La riquísima hoja elaborada espresamente en la real fábrica de Toledo, que está á cargo del real cuerpo de artillería, está profusamente adornada con figuras y relieves y con las armas reales y las del Sr. marques del Duero: la parte inferior es una hojarasca adamascada. El nombre de la fábrica patentiza el mérito de la hoja, objeto de particular encomio.»

Idem 8.

Parece que el Sr. Gefe político ha suspendido en sus funciones al Sr. alcalde-corregidor de esta ciudad; con motivo de una comunicacion poco respetuosa que este último pasó á aquella superior autoridad, contestando á varias prevenciones que se le hacian sobre puntos en que se dice no estaban acordes el gefe y el subordinado. Lo que hay de cierto y de público es que este ha marchado á Madrid despues de haber encargado el corregimiento á un teniente de alcalde. No falta quien diga que á la orden de suspension seguia la de salir inmediatamente de la capital del principado y que la marcha referida es efecto de esta disposicion. La verdad en su lugar.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general del Tesoro público y Contaduría general del Reino, me han comunicado la circular siguiente:

El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda nos ha comunicado con fecha de 27 del actual el Real decreto expedido el día anterior, que es como sigue:

«Atendiendo á que desde 1.º de agosto próximo debe empezar el reintegro de la cuarta parte del valor de los billetes del Tesoro de la anticipacion de cien millones de reales, creados por mi real decreto de 21 de junio de 1848, en conformidad de lo dispuesto en la ley de presupuestos del presente año; y considerando las dificultades que se ofrecerian en la circulacion de los referidos billetes, despues de verificado el reintegro de parte de ellos, porque despojados de los cupones que representan el interes del 6 por 100 anual devengado hasta el referido 1.º de agosto, es indispensable su renovacion siendo sustituidos por otros divididos de modo que representen el valor de las tres cuartas partes restantes que queden por reintegrar; á fin de que se amorticen con facilidad en cada uno de los semestres que se fijan por la misma ley, vengo en mandar de conformidad con lo que me ha propuesto mi ministro de Hacienda, lo siguiente:—Artículo 1.º El pago de la cuarta parte del valor de los billetes del Tesoro de la anticipacion de los cien millones de reales, se verificará desde 1.º de agosto próximo por las tesorerías de rentas en metálico, bien en la de Madrid ó en las de las mismas provincias en donde se entregaron á los contribuyentes, á voluntad de los mismos.—Artículo 2.º Al realizarse el pago de la cuarta parte, se estampará al dorso de los billetes un sello que así lo exprese.—Artículo 3.º Cuando los billetes hayan sido reintegrados de la cuarta parte de su valor, se anunciará su renovacion por las tres cuartas partes restantes, y presentados con este objeto, recibirán los interesados en su equivalencia por cada uno de aquellos, cuatro billetes pagaderos en los semestres de 1.º de febrero y 1.º de agosto de los años de 1850 y 1851, que llevarán unidos los cupones por el interes de 6 por 100 anual que devengan hasta la época de su vencimiento.—Artículo 4.º Para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo anterior, el Tesoro emitirá el conveniente número de billetes, de modo que cada uno de los correspondientes á las cinco series que se hallan en circulacion sean representados por otros cuatro que juntos formen el capital de las tres cuartas partes que quedan por reintegrar.—Art. 5.º El cange de los antiguos billetes por los que en virtud de este decreto hayan de emitirse, deberá tener efecto ántes de 1.º de febrero de 1850, para que al vencer en esta fecha el semestre pueda tener lugar el reintegro de la primera cuarta parte.—Artículo 6.º Los nuevos billetes se clasificarán en cinco series, y cada una de estas comprenderá cuatro clases de dichos billetes que expresen los plazos ó semestres en que deben ser amortizados; y en los cuales se incluirán los cupones que representan los intereses que devenguen en cada semestre hasta la época de su vencimiento. Para los de la serie A se emitirán tres de cincuenta y seis, y uno de cincuenta y siete reales; para la serie B, uno de noventa y tres y tres de noventa y cuatro reales; para la serie C, dos de ciento ochenta y siete y dos de ciento ochenta y ocho reales; para la serie D, dos de novecientos treinta y siete y dos de novecientos treinta y ocho reales; y para la serie E, cuatro de mil ochocientos setenta y cinco reales.—Artículo 7.º Los nuevos billetes se seguirán admitiendo en pago de compras de fincas del Estado y en depósitos y fianzas, en los mismos términos que para los antiguos se dispuso por mi Real decreto de 21 de julio del año último.—Artículo 8.º Los billetes primitivos que en virtud de esta disposicion se reciban de los particulares se taladrarán en el acto para verificar el cange á presencia del tenedor de ellos, y quedarán custodiados con las debidas precauciones para que sean quemados con las formalidades que oportu-

namente se prevendrán.—Artículo 9.º Para que tenga efecto el pago y renovacion expresado se comunicarán las instrucciones convenientes.»

Y á fin de que tenga cumplimiento lo mandado por S. M., han acordado esta Direccion y Contaduría general que para el reintegro de la cuarta parte del valor de los billetes, se observen las reglas siguientes:

1.º Al recibir los Intendentes esta comunicacion, le darán toda la posible publicidad para que los tenedores de billetes tengan conocimiento de lo que deben practicar.

2.º Fijarán los mismos Intendentes el día en que deberá principiar el pago de la cuarta parte del valor de los billetes que se presenten á este efecto.

3.º Los tenedores de estos documentos los presentarán en las secciones de Contabilidad con facturas separadas y duplicadas firmadas por los mismos, (1) una por cada serie, que expresen su numeracion de menor á mayor, en columnas interiores los valores parciales y su total, y en otra columna exterior el de la cuarta parte de cada billete que ha de ser reintegrado, y el total ó suma á pagar, conforme al modelo que se acompaña.

4.º Las secciones de Contabilidad las comprobarán, y estando conformes, quedará en ellas un ejemplar, en donde se anotará la fecha en que se haya verificado el pago de su importe. El otro ejemplar despues de la conformidad de la seccion, pasará al páguese del Intendente y con la tomo de razon de aquella, se devolverá con los billetes á los interesados para que se presenten al cobro en la Tesorería ó Comision del Tesoro.

5.º Para realizar el pago de la cuarta parte del valor de los billetes, es circunstancia indispensable que de ellos se hayan separado los dos cupones que contenian al emitirse.

6.º En cada provincia se pagarán únicamente los billetes que en la misma se hubiesen entregado á los contribuyentes, sin que por ningun concepto se verifique de los de otra procedencia. Por la caja central del Tesoro se reintegrarán los que se presenten de todas las provincias del reino, menos de la de Madrid, que lo serán por su tesorería.

7.º El tesorero ó comisionado ántes de realizar el pago comprobará de nuevo los billetes con las facturas, y hallándolas conformes, respaldará aquellos con el sello que á este objeto se ha remitido á los Intendentes, á presencia de los interesados, que igualmente se estampará en estas, y al devolverles los billetes exigirá el recibí en las facturas, las cuales han de servir para legitimar la data. Este sello se estampará con tinta de imprenta al respaldo horizontalmente sobre la parte que corresponde al número del billete, cuidando de que los dos puntos salientes taladren el papel.

8.º En las cuentas de caudales se acreditará la data de estos pagos con las facturas indicadas y bajo el título de *Reintegros, atrasos y pagos afectos al producto de las rentas: billetes de la emision de cien millones satisfechos*: se acompañarán con relaciones generales una por las de cada serie, en las que estamparán las secciones de Contabilidad su conformidad.

9.º Las mismas comprenderán en las certificaciones de arqueo semanales que remiten á esta Direccion y Contaduría general bajo el epígrafe de *Conceptos eventuales* el importe de estos pagos.

La Direccion y Contaduría general darán á V. S. oportunamente las instrucciones que han de regir para el cange de billetes luego que se realice la emision de los que se anuncian.

Y lo comunican á V. para su noticia y cumplimiento, esperando se sirva avisar el recibo de esta circular.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 31 de julio de 1849.—Pablo de Cifuentes.—P. S.—Francisco Sanchez Rocés.—Sr. Intendente de las Baleares.

En su consecuencia he dispuesto que el sábado 15 del actual se abra el pago en la Tesorería de Rentas de esta provincia de la cuarta parte del valor de los billetes expresados, el cual tendrá lugar desde las once de la mañana á las dos de la tarde, y continuará en los jueves, viernes y sábados de cada semana, durante las mismas horas señaladas hasta que se halle completamente realizado este servicio; debiendo añadir que no existiendo en caja las cantidades necesarias para cubrir el total importe á que asciende el valor de la cuarta parte de dichos billetes, se verificará el pago en cuanto lo permitan los ingresos del Tesoro que se vayan realizando, cuya medida he creído oportuno adoptar para no demorar por mas tiempo un reintegro tan justo. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia de los interesados. Palma 11 de setiembre de 1849.—Manuel Ortega.

PALMA 12 DE SETIEMBRE.

Dos muertes ocurridas á bordo de un buque que se hallaba en el puerto de Mahon despues de haber terminado la cuarentena, han dado lugar á que se divulgasen noticias alarmantes, que han ido tomando mayores proporciones á medida que eran repetidas. Afirmábase por algunos que habian fallecido del cólera, y no faltaba quien añadiese que el suceso habia tenido lugar dentro de la misma poblacion.

Ánhelando calmar la general ansiedad y poner las cosas en su lugar, hemos procurado informar-

(1) Estas facturas se venden en la imprenta Balear á cuatro cuartos cada dos ejemplares.

nos de lo que realmente hubiese sucedido, y por conducto digno de todo crédito, hemos sabido que fué lo siguiente.

Un buque italiano que navegaba con patente limpia con direccion á Cataluña, tocó en Cete y en otros puntos de Francia no invadidos por el cólera; pero á pesar de esta circunstancia, no fué admitido á libre plática en el punto de su destino, ántes al contrario se le obligó á pasar al lazareto de Mahon. Hizo en él la observacion prevenida, sin novedad alguna, y terminado el plazo, se le dió entrada. Dos de sus tripulantes saltaron á tierra y uno de sus primeros cuidados fué tomar puesto en una taberna. Allí comieron un número considerable de higos chumbos, y bebieron al mismo tiempo mucho aguardiente, lo cual les produjo, como era consiguiente, la grave indisposicion que acabó con su existencia. El uno murió estando aun en el puerto: el otro cuando ya el buque habia salido de él. La doble baja ocasionada en la tripulacion decidió al capitán á fondear de nuevo para buscar quien la llenase, y la noticia de haber ocurrido el segundo fallecimiento infundió en los vecinos de Mahon un justo recelo; mas la autopsia de ambos cadáveres demostró que una inflamacion en el estómago y vientre causada por los excesos que hemos indicado eran las causas únicas que habian producido la muerte.

A pesar de esta conviccion el buque fué obligado á entrar de nuevo en el lazareto, y allí continuaba sin otra novedad.

Parece que se hallan reunidos en él 40 ó 50 buques, y que se disfruta á bordo de todos y en el lazareto mismo la mas completa salud. El buque italiano que hemos mencionado y el bergantín *Beatriz* de esta matrícula, cuyo piloto falleció durante el viage desde las Antillas, se hallan en *cala taulera*, separados de todos los demas.

Se nos asegura que se adoptan en el lazareto las precauciones mas severas y que se hacen los expurgos, no como se susurraba, sino con toda escrupulosidad, especialmente cuando forman parte del cargamento géneros contumaces.

Lo aplaudimos de todo corazon y tenemos una complacencia particular en hacer públicos estos extremos, seguros del contento que su relacion ha de proporcionar á las muchas personas que por las versiones de estos últimos dias han estado en una viva inquietud.



Tenemos el mayor gusto en rectificar lo que nos dice nuestro apreciable corresponsal de Ciudadela con fecha 2 de setiembre. Segun se nos ha informado de un modo positivo, no se trata de separar la carretera de Ciudadela á Mahon del pueblo de Mercadal, ni dirigirla por S. Cristóbal; muy al contrario de esto y segun lo que está mandado por Real orden, se rectificará únicamente para que pase tambien por Ferrerías y Alayor, salvando de este modo dos cuestas de consideracion. Lo demas se mejorará sucesivamente, sin afectar los intereses de ninguno de aquellos pueblos.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico *El Balear*.

Muy Sr. mio: Espero tenga V. la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige la siguiente manifestacion, á cuyo favor le quedaré reconocido.

Enterado por mis compañeros del noble interes que el público se tomó por mi alterada salud estando en la representacion de *La Carcajada*, llegando á mostrarme

su deferencia con penetrar en el escenario manifestando deseos de auxiliarme y de que aun cuando me serenase no continuara mis trabajos interrumpidos, me creo en el deber de dar las mas espresivas gracias á todos los que se dignaron honrarme en aquella noche, pues de no hacerlo así, faltaria á los sagrados deberes que prescriben la buena educacion y el agradecimiento.

Nunca por lejos que se halle de esta ciudad olvidará tan grato recuerdo, el que tiene el honor de ser su S. S.—El primer actor, *Juan de Alba*.

ALCANCE.

Tenemos noticias de Madrid que adelantan dos dias á las que recibimos por el último correo. Próximo ya nuestro número á entrar en prensa, y siendo aquellas de escasa importancia, nos ceñiremos á hacer una ligera reseña de las mas notables.

La Gaceta contiene tres reales decretos. Por ellos se confia el despacho del ministerio de la guerra al ministro de marina durante la ausencia del Sr. Figueras, se admite la dimision del cargo de sub-secretario del ministerio de la guerra al general Messina y se autoriza para que le sustituya interinamente al brigadier Valiente.

Parece que no se admite al general Córdoba la dimision del destino de Director general de infantería, con motivo de que va á regresar en breve el ejército de Italia.

El Sr. Orlando llegó á Madrid la noche del 5.

Anuncia un periódico que va á publicarse un decreto estableciendo que de cada tres vacantes que ocurran en el orden civil, dos sean para cesantes y una para el ascenso.

Los moros han repetido sus ataques contra Melilla. Asegúrase que las direcciones generales de contribuciones directas, indirectas y estancadas van á ser reunidas.

El 3 010 se cotizó en Madrid el dia 7 á 27 318.

Las noticias extranjeras adelantan un dia, pero carecen de interes.

[232]

La noticia de estas prisiones corrió por toda la ciudad, pero nadie se asustó demasiado; porque despues del primer movimiento, que era decir:—«Han preso al Sr. de Pontcalée y á sus amigos,» se decia en seguida:—«Si, pero el parlamento los absolverá.

Pero al dia siguiente los ánimos y los semblantes cambiaron mucho cuando se vió llegar á Nantes la comision perfectamente constituida, y á la cual nada faltaba, ni presidente, ni fiscal del rey, ni secretario, ni verdugos.

Decimos verdugos, porque en vez de uno iban tres.

Las personas mas valerosas son acometidas á veces de estúpido por los grandes infortunios.

Este cayó sobre la provincia con la fuerza y rapidez del rayo; así fue que no hizo un movimiento ni dió un solo grito: nadie se rebela contra un azote, y en vez de estallar, la Bretaña espiró.

La comision se instaló el mismo dia de su llegada; y se sorprendió mucho de no recibir grande acogida del parlamento ni visitas de la nobleza. Fuerte con los poderes de que estaba investida, debia esperar que tratasen de ablandarla mas bien que de ofenderla; mas el terror era tan grande, que cada cual pensaba en si mismo, contentándose con deplorar la suerte de los otros.

Hé aquí las disposiciones en que se hallaba la Bretaña tres ó cuatro dias despues del arresto de Pontcalée y sus amigos. Dejemos estos conspiradores enredados en Nantes en los lazos de Dubois, y veamos lo que Paris hacia de los suyos en la misma época.



[229]

soldado ó un fraile, pues al menos esta gente está sostenida por la autoridad de su profesion, que es un principio; pero Dubois querrá hacer de esto un negocio de estado: en cuanto á mi apelo á la mayoría, como acostumbramos á hacerlo; y si la mayoría está por la fuga, os confieso que huiré de muy buena gana.

—Y yo seré tu compañero, dijo Couedie: tal vez sabe mas Montesquiou de lo que nosotros creemos, y si Dubois nos tiene agarrados, como piensa Montlouis, creo que nos costará algun trabajo librarnos de sus uñas.

—Y yo os repito, señores, dijo Pontcalée, que es preciso quedarse: el deber de los jefes de un ejército es dejarse matar á la cabeza de sus soldados; el deber de los jefes de un complot es hacerse matar á la cabeza de una conspiracion.

—Querido, dijo Montlouis: permitidme os diga que vuestra bruja os ciega. Para hacer creer en la verdad de su prediccion, estais dispuesto á ir á ahogaros sin que nadie os incite á ello; pero yo soy menos entusiasta por la pitonisa, lo confieso, y como no conozco el género de muerte que me está reservado, tengo sobre este punto algunas inquietudes.

—Os equivocais, Montlouis, dijo gravemente Pontcalée; lo que me detiene sobre todas las cosas es el deber. Por otra parte, si yo no muero de resultas del proceso, ciertamente que tampoco morireis vosotros, porque yo soy vuestro jefe, y delante de los jueces reclamaré este título que aquí renuncio. ¡Seamos lógicos por Dios, y no huyamos como un rebaño de corderos que cree sentir el lobo! Como, ¿soldados como nosotros tendríamos miedo de hacer una visita al oficial del parlamento?.. Pues esto es todo el negocio; un buen proceso, y nada mas. Bancos ocupados por togas negras, sonrisas de inteligencia del acusado al juez y del juez al acusado... Esta es una batalla que nos presenta el regente; aceptémosla, y cuando el parlamento nos haya absuelto, lo habremos batido mejor que si hubiesemos puesto en fuga á todas las tropas que tiene en Bretaña.

—Señores, dijo Couedie; Montlouis acaba de proponer que se remita nuestra decision á la mayoría: yo apoyo á Montlouis.

—Es justo dijo Talhouet.

—Lo que yo he dicho, repuso Montlouis, no es porque tenga miedo, sino porque no quisiera ir á meterme en la boca del lobo cuando podemos enfrenarlo.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Iviza en 1 dia mistico Veloz, de 36 ton., patron Juan Pujol, con 10 mar., 21 pasag. sal y balija.

Dia 12.

De Málaga en 5 dias corbeta Providencia, de 425 ton., cap. D. Miguel Morey, con 21 mar., 1 pasag. y azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Sevilla laud S. Agustin, de 41 ton., pat. Damian Rebas, con 7 mar., y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN AMADO, ABAD Y CONFESOR.

Fué S. Amado oriundo de Roma, y nació de padres muy nobles y cristianos. Tenia el santo muy pocos años, cuando fué confiado á un monasterio de religiosos ejemplares, que debian formarle en la ciencia y piedad. Bien pronto el jóven discípulo aventajó á todos en santidad y buenos ejemplos. Tomó el hábito en el mismo monasterio, en el cual vivió treinta años, retirándose luego á una soledad para entregarse mas libremente á la contemplacion. Fué gravemente tentado por el espíritu infernal, y le venció siempre á fuerza de oraciones y penitencias, y le echó muchas veces del cuerpo de los poseidos. Sus milagros le asociaron personas piadosas, de modo que aquel desierto se convirtió en una especie de

laura donde vivian en celdas separadas muchísimos monjes. Entonces fué, cuando recibió Amado los sagrados órdenes, aumentándose con este motivo su fervor y compuncion. Faltando agua en aquellos desiertos la hizo salir de una roca, golpeandola cual otro Moisés: obró otros muchos portentos, y murió como habia vivido, el dia 13 de setiembre del año 625, en su monasterio de Remiremont en Francia.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	18 grados.	27 p. 9	88 grados.
12 del dia.	21	27 9	80
5 de la tarde.	19	27 9	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 47 ms.

Pónese á las — 6 » 13 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 56 ms. 2 s.

EFEMÉRIDES.

1259.—Recobran los griegos la ciudad de Constantinopla y espelen de ella á los latinos.

1494.—Nace en Paris el rey de Francia Francisco I, de la casa de Valois, y sucesor de Luis XII.

1683.—Muerte del rey D. Alfonso VI de Portugal.

1683.—Memorable batalla de Viena dada á los turcos por los católicos mandados por el conde de Estarember: aquellos perdieron todo su tren, tiendas, tesoros, abastos y 150 mil hombres.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR.

A últimos de este mes se cerrará el establecimiento de enfrente la puerta del Muelle, quedando con ello terminada la actual temporada.



Para hoy.

FUNCION 15.^a QUINCENA 6.^a

Con motivo de la indisposicion del primer actor don Juan de Alba, no es posible á la empresa poner en escena la funcion que para este dia tenia dispuesta, y en su lugar se hará la linda comedia de gracioso en 5 actos, titulada

EL AMO CRIADO.

A continuacion

Baile.

Dando fin con

Un divertido sainete.

A las 8.

Para mañana.

Restablecido algun tanto el primer actor D. Juan de Alba, la empresa ha dispuesto la funcion siguiente: Sinfonia.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en dos actos, titulada

UNA AUSENCIA.

A continuacion el

Pácdú de Gissela,

bailado por la primera pareja.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto, titulada

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

Desde esta funcion se empezará á las 7 1/2.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[230]

—Todo lo que estais diciendo es inútil, Montlouis, repuso Pontcalée, pues ya sabemos qué clase de hombre sois; aceptamos vuestra idea, y la pongo á votacion.

Y con la misma calma que Pontcalée formulaba sus proposiciones ordinarias, formuló esta, de la cual dependia su vida y la de sus amigos.

—Los que sean de parecer de sustraerse por medio de la fuga, de la suerte equívoca que nos espera, que levanten la mano.

Couedie y Montlouis levantaron las suyas.

—Somos dos contra dos, dijo Montlouis; luego la prueba es nula; dejémonos, pues, guiar por nuestra inspiracion.

—Sí, dijo Pontcalée; pero ya sabeis que por mi cualidad de presidente tengo dos votos.

—Es justo, dijeron Montlouis y Couedie.

—Los que sean de opinion de quedarse, que levanten la mano dijo Pontcalée.

Y él y Talhouet levantaron las suyas, y como Pontcalée tenia doble voto, las dos manos se contaron por tres, y fijaron la mayoría.

Esta deliberacion en medio de la calle y con esta apariencia de solemnidad, hubiera podido parecer grotesca, á no contener en sí la cuestion de la vida ó muerte de cuatro de los primeros caballeros de la Bretaña.

—Vamos, dijo Montlouis: segun parece hacemos mal, querido Couedie: ahora, marques, ordenad, y obedeceremos.

—Mirad lo que yo voy á hacer, dijo Pontcalée; y en seguida hareis lo que os parezca.

Diciendo estas palabras se fué derecho á su casa, y sus tres amigos le siguieron; al llegar á la puerta, ocupada como hemos dicho por un piquete de guardias, llamó á un soldado tocándole en el hombro, y le dijo:

—Amigo, tened la bondad de llamar al oficial.

El soldado trasmitió la orden al sargento, y este al capitán.

—¿Qué quereis, caballero? preguntó este.

—Quisiera entrar en mi casa.

—¿Pues quién sois?

—El marques de Pontcalée.

—¡Silencio! dijo el oficial á media voz; callaos y huid sin perder un segundo, pues estoy aquí para prenderos.

[231]

Y en seguida añadió en voz alta:

—¡No se pasa!

Pontcalée tomó la mano del oficial, y estrechándola, dijo:

—¡Sois un excelente jóven, caballero! Pero es preciso que yo entre en mi casa. Gracias y Dios os recompense.

Sorprendido el oficial, hizo apartar á los soldados, y Pontcalée, seguido de sus tres amigos, atravesó el patio de su casa. Al verle su familia, comenzó á dar gritos de terror.

—¿Qué hay? preguntó el marques con calma. ¿Qué es lo que sucede en mi casa?

—Lo que hay, señor marques, es que sois preso, dijo un sargento del prebostazgo de Paris á Pontcalée.

—¡Pardiez! ¡Basta empresa habeis acometido, dijo Montlouis, y aun digo que me pareceis un hombre hábil! ¡Veo que sois sargento del prebostazgo de Paris, pues es preciso que los mismos á quienes teneis encargo de prender vengan á agarraros por el cuello de la camisa!

Muy cortado el sargento, saludó á este caballero que bromeaba tan agradablemente en un momento en que tantos otros habrian perdido la palabra, y le preguntó su nombre.

—Yo soy el Sr. de Montlouis, querido, respondió el caballero; mirad si teneis tambien alguna orden contra mí, y si la teneis, ponedla en ejecucion.

—Caballero, dijo el sargento saludando cada vez mas humillado á medida que estaba mas sorprendido; no soy yo, sino mi camarada Duchevron, quien está encargado de vuestro arresto; ¿quereis que le avise?

—¿Dónde está? preguntó Montlouis.

—Presumo que os espera en vuestra casa.

—Sentiré mucho hacer esperar mas tiempo á un hombre tan galante, dijo Montlouis, y voy corriendo en su busca. Gracias, amigo.

El sargento habia perdido la cabeza, y saludaba inclinándose hasta tierra.

Montlouis estrechó la mano de Pontcalée; de Talhouet y de Couedie, les dijo algunas palabras al oido, y se dirigió á su casa, donde hizo que lo prendieran del mismo modo que Pontcalée.

Lo mismo practicaron luego Couedie y Talhouet, y á las once de la noche ya estaba terminado el negocio.